ACTA DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DESIERTO INVITACIÓN PÚBLICA No. ATL-21-09-2021.

Motivo Reunión.	**Quien cita**
Recomendacion de adjudicación y/o declaratoria desierto de Invitación Pública No. **ATL-21-09-2021**	SADAY LAROTTA VELANDIA Contratista Oficina Jurídica
Objetivo: Recomendar la Adjudicación y/o declaratoria desierto de la Invitación Pública No. **ATL-21-09-2021**, cuyo objeto es "SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE ICA SECCIONAL ATLANTICO"	Fecha: 21 de julio de 2021 Lugar: Oficina Juridica Hora: 11:00 a.m.

ANTECEDENTES

- Que el área Financiera de la Seccional Atlantico expidio el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Numero:

4021	13 de mayo del 2021	$2.000.000

- Que la Presente contratación de Mínima Cuantía se desarrolla con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en especial el Decreto No 1082 de 2015 Titulo Capítulo V art. 2.2.1.2.1.5.2 y demás normas que los adicionen, modifiquen o complementen.
- Que se publicó la Invitación Publica y los estudios previos el 12 de julio del 2021 en el SECOP II.
- Que mediante Memorando SISAD No 15213100561 del 16 de julio de 2021se designa al comité evaluador del presente proceso de selección.
- Que el día 15 de julio del 2021 a las 9:00 A.M. horas se llevó a cabo el proceso de cierre con la presentación de las ofertas como consta en el acta de cierre que genera automáticamente la plataforma SECOP II y que fue publicada el 15-07-2021 con las siguientes ofertas:

ITEM (1)	PROPONENTE	FECHA Y HORA	PROPUESTA ECONOMICA SECOP II
1	FUMIABA S.A.S	15/07/2021 7:10 AM	$ 1.990.000

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto1082 de 2015, la evaluación económica y verificación de los requisitos habilitantes, se hace exclusivamente en relación con el proponente que presenta el menor precio en su oferta; teniendo en cuenta que se recibió una oferta la entidad estatal procede a revisar si la misma cumple a cabalidad con todas las condiciones de la invitación y los requerimientos en los estudios previos.

Que realizada la evaluación de verificación por parte del comité evaluador conforme lo consagra la Ley 1474 de 2011, artículo 94, el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.5.2, Numeral 4, dentro del término establecido, los miembros del comité presentaron el informe de verificación de los requerimientos el oferente FUMIABA SAS no cumplió por lo que se requirió para subsanar y se le otorgo plazo hasta el 21 de mayo del 2021 a la 10:00 am.

Una vez realizado el proceso de verificación evaluación en la Selección de Mínima Cuantía ATL-21-09-2021 por los miembros del comité, el informe de verificación y evaluación fue publicado el 19 de julio de 2021 en la plataforma transaccional Secop II, respectivamente, a partir de esta fecha permanecieron a disposición de los participantes, para que dentro de este término presentaran las observaciones que estimaran pertinentes.

Que una vez vencido el termino para SUBSANAR, la empresa FUMIABA SAS, dentro del término mediante mensaje remite los documentos requeridos por la entidad mismos que revisados por el comité se ajustan a los requerimientos establecidos en los pliegos de condiciones.

Que, dentro del plazo otorgado por la entidad para presentar observaciones al informe de evaluación de la oferta, no se recibieron observaciones al informe de verificación y evaluación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta que se presento una sola oferta y la misma cumple con todas las especificaciones, continuando con los tramites de la Invitación Pública**,** los funcionarios y/o Contratistas del ICA presentes en esta reunión recomiendan al GERENTE SECCIONAL ATLANTICO, del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, adjudicar la Invitación Pública No. **ATL-21-09-2021**, a la Empresa **FUMIABA S.A.S.,** identificada con NIT 802.005.601 - 9, representada legalmente por el señor Fernando de Jesús Avendaño Celedón, identificado con la cédula de ciudadanía C.C. No. 4.979.375 para el *SERVICIO DE LIMPIEZA DE TANQUE ICA SECCIONAL ATLANTICO*". Toda vez que cumplio con los requirimientos establecidos en los estudios previos e invitacion publica.

Se da por terminada a las 11:15 p.m. y en constancia firman quienes en ella intervinieron

Nombre	Asistente	Copia	Firma
José Santana Fonseca **Contratista Oficina Financiera**	x		FIRMADO ORIGINAL
Saday Larotta Velandia **Contratista Oficina Jurídica**	x		FIRMADO ORIGINAL
Lucas Puello **Área técnica.**	x		FIRMADO ORIGINAL